

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 15h10 horas, en las instalaciones de YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A, ubicadas en Av. Bolívar Madero Vargas S/N, se encuentran presentes las siguientes accionistas: la Compañía **YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENT B.V.**, propietaria de trece mil doscientas acciones (13.200) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$13'200.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 13.200 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial la Sra. Vianna Maino Isaias, Poder Especial que se incorporará al expediente de esta Junta; y, la compañía **YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENTS AB**, propietaria de diez mil ochocientas acciones (10.800) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$10'800.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 10.800 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Sra. Ana Sotomayor Tapia, Poder Especial que se incorporará al expediente de esta junta. Se encuentra también presente el señor Alfredo Jurado Von Buchwald, en su calidad de Gerente General y por ende Secretario de esta Junta. De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, no se realizó convocatoria previa para que se lleve a cabo esta junta por encontrarse presente la totalidad del capital pagado.

Los accionistas presentes, están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta, por así permitirlo el artículo séptimo del estatuto social de esta compañía, a la Dra. Vianna Maino Isaias. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual constata que se encuentra el ciento por ciento del capital pagado de la compañía por lo que la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el Orden del Día que ha sido aprobado unánimemente por los accionistas quienes comparecen por medio de sus apoderadas debidamente autorizadas al efecto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gestiones del Gerente General en el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el reporte del Comisario para el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el reporte de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018.
6. Designación de la firma de Auditoría Externa para el período fiscal 2019 y 2020.

7. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2020.

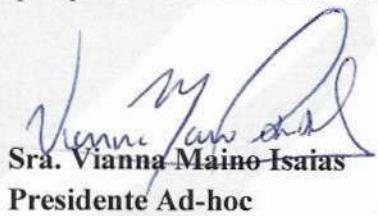
Declarada instalada la sesión, el actual Gerente General procede a leer el informe de gestiones realizadas por su antecesor el señor Carlos Cruz y por él, durante el ejercicio económico del 2018, para lo cual concluye que la compañía se encuentra económica y legalmente estable y que se ha cumplido con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías. La Presidente continua dando lectura al informe del Comisario, el cual indica que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros. El secretario/Gerente General prosigue a presentar el Informe del Auditor Externo, quien pone a consideración de la sala que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos del ejercicio fiscal 2018 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Acto seguido, la Presidente expone a la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2018. Procede la Presidente, indicando que la firma de Auditoría Externa fue seleccionada solo y únicamente para auditoría correspondiente al periodo económico 2018, por lo que es necesario realizar una nueva designación de Auditor Externo para el periodo financiero 2019. Por último la Presidente recomienda que en esta junta, se designe al comisario para el periodo financiero 2020. Terminada dicha lectura el Gerente General aclara algunos puntos de todo lo leído.- Tras breve discusión se pasa a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por los presentes;
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el actual Gerente General, respecto de las gestiones realizadas por su antecesor y por él, en el ejercicio financiero 2018, lo aprueba por unanimidad de los presentes.
3. La Junta General aprueba el reporte de auditoría, balance y las cuentas del ejercicio financiero por el año 2018, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos de los presentes.
4. Con respecto al destino de los resultados del ejercicio financiero del 2018, toma la palabra el Gerente General indicando que durante este ejercicio se registraron ganancias en un valor de USD 4.600.350,36. Luego de analizar, los accionistas deciden que en cuanto a las ganancias, el 10%, esto es USD 460.035,04, será destinado a la creación de un Fondo de Reserva Legal, por así permitirlo los estatutos de la compañía y la Ley de Compañía, y el remanente, esto es USD 4.140.315,32 permanezca en la compañía a la disposición de los accionistas para que en posterior sesión se resuelva bien su reparto o su capitalización, debiendo mantenerse en registros contables como resultados acumulados.
5. La Junta General decide en unanimidad, designan a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia LTDA como Auditor Externo para el periodo financiero 2019 y 2020. De igual forma, la Junta General decide en unanimidad, designar al CPA Abel Jiménez como Comisario de

**LISTA DE ASISTENTES ACCIONISTAS QUE COMPARCIERON A LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A., CELEBRADA EL 30 DE  
ABRIL DE 2019.**

1. YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENT BV, propietaria de trece mil doscientas acciones (13,200) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$13'200.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 13.200 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Vianna Maino Isaias.
2. YILPORT ECUADOR TERMINAL OPERATIONS A.B, propietaria de diez mil ochocientas acciones (10.800) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$10'800.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 10.800 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Ana Sotomayor Tapia.

Se adjunta a la presente, el Poder Especial de Vianna Maino Isaias y Ana Sotomayor Tapia, con lo que queda validada su intervención.



Sra. Vianna Maino Isaias  
Presidente Ad-hoc



Alfredo Jurado Von Buchwald  
Secretario



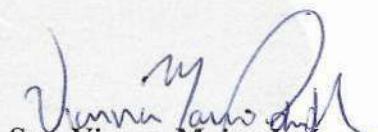
la Compañía para el periodo financiero 2020. Se faculta al Gerente General para que curse las respectivas designaciones.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 16h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Para constancia de todo lo manifestado, firman todos y cada uno de los comparecientes, a forma de aceptación, a las 17H05.

Puerto Bolívar, 30 de abril de 2019.



Sra. Vianna Maino Isaías  
Apoderada Especial  
YILPORT ECUADOR TERMINAL  
INVESTMENT BV



Sra. Vianna Maino Isaías  
Presidente Ad-hoc



Srta. Ana Sotomayor Tapia  
Apoderada Especial  
YILPORT ECUADOR TERMINAL  
INVESTMENT A.B.



Sr. Alfredo Jurado Von Buchwald  
Secretario

